

Córdoba,

04 AGO 2017

VISTO

El expediente CUDAP 0063227/2016 presentado por la profesora Dra. Alicia Servetto, Titular de la cátedra Historia Argentina Contemporánea, donde se solicita la certificación de aprobación de la ayudantía alumno "ad honorem" por el ciclo lectivo 2016 del estudiante BELLO SALAZAR, Jonathan; MATRICULA 38.812.919.

CONSIDERANDO:

Que el estudiante fue designado como ayudante alumno ad-honorem bajo Resolución FCC N° 737/2016 para desempeñarse en la cátedra "Historia Argentina Contemporánea" de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el 1° de Agosto de 2016 y por el término reglamentario de 1 año;

Que la profesora adjunta el trabajo monográfico realizado por el estudiante, el cual está aprobado con 10 (diez), cumpliendo así con el art. 11 del Reglamento de Ayudantías-alumnos.

POR ELLO,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CS. DE LA COMUNICACIÓN


RESUELVE:

Artículo 1°: Dar por aprobada la ayudantía alumno ad honorem al estudiante BELLO SALAZAR, Jonathan; MATRICULA 38.812.919, de la materia Historia Argentina Contemporánea, de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Cs. de la Comunicación durante el período 1° de Agosto del 2016 al 31 de Julio del 2017.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese a los interesados y archívese.

Resolución FCC N°

556


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Lic. MIGUEL MAJASCO
Prosecretario de Asesoría Estudiantil
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA